

Expediente: **343/23**

Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ HERRERA GUSTAVO GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - HERRERA, GUSTAVO GABRIEL-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 343/23



H20461524510

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ HERRERA GUSTAVO GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 343/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

En fecha 10/12/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$364.779,14 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$198.546,28, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de CBU. Así mismo se informa que la Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH tiene regulado honorarios por el monto de \$350.000.

CONCEPCIÓN, 10 de diciembre de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$163.546 (PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS)** en concepto de *pago a cuenta* de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, a favor de MAEBA S.R.L., desde la cuenta N° 560809587568185, CBU N° 2850608750095875681855, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804 del Banco SANTANDER, titular MAEBA SRL, CUIT N° 30711501939.

III. Resérvese la suma de \$35.000 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados a la Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH.

IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH con el *art. 35 de la ley 5480.AA*

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.